

N. 0.381.544

76



José Baqués  
Obregón

Maria Marín  
Antonio Marco

Antonio Obregón

Siendo acuerdo del dia 31 de Diciembre de los años ordinarios de  
este año no ha tomado efecto por falta de autorización de  
aprender en su nombre de señores concejales. Se pone por con-  
tado que se rectificó por la presente que fraude el Alcalde en  
dicir que más de diez años de antigüedad llevaba  
y que de que testificó

W. O. D.  
el Alcalde  
Hnos. Atienza

Antonio Obregón

